


Emitir resolución de recursos
1. Generar resolución de recursos

Encargado	Adriana Artavia		
Fecha/hora gestión	18/03/2025 07:44	Fecha/hora resolución	18/03/2025 07:46
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072025000000490
* Tipo de resolución	Resolución de rechazo		
Número de procedimiento	2025LE-000005-0002100001	Nombre Institución	INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Descripción del procedimiento	CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DE IDIOMA LESCO, SEGÚN DEMANDA, DE CUANTÍA ESTIMADA.		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002025000000407	12/03/2025 14:29	MARCOS TULIO SOLANO CHACON	GREEN TECHNOLOGICAL SOLUTIONS FOR PEOPLE SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano (Ley)	Por el tipo de procedim

3. *Validaciones de control

<input checked="" type="checkbox"/> Tipo de procedimiento
<input checked="" type="checkbox"/> En tiempo
<input checked="" type="checkbox"/> Prórroga de apertura de ofertas
<input checked="" type="checkbox"/> Legitimación
<input checked="" type="checkbox"/> Quién firma el recurso
<input checked="" type="checkbox"/> Firma digital
<input checked="" type="checkbox"/> Pliego de Condiciones Objetado
<input checked="" type="checkbox"/> Temas previstos

4. *Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

5. *Considerando

SOBRE LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO INTERPUESTO POR LA EMPRESA GREEN TECHNOLOGICAL SOLUTIONS FOR PEOPLE SOCIEDAD ANÓNIMA : De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 inciso a) de la Ley General de Contratación Pública, 244 inciso c) y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de objeción interpuestos contra los pliegos de condiciones de las licitaciones mayores. En ese sentido, se tiene que la Administración ha promovido el procedimiento No. 2025LE-000005-0002100001, el cual corresponde a una licitación menor, por lo que este órgano contralor no cuenta con competencia para conocer el recurso interpuesto. En razón de lo expuesto anteriormente, lo procedente es el **rechazo de plano** de la gestión interpuesta.

6. Aprobaciones

Encargado	ADRIANA ARTAVIA GUZMAN	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	18/03/2025 07:46	Vigencia certificado	07/05/2024 14:28 - 06/05/2028 14:28
DN Certificado	CN=ADRIANA ARTAVIA GUZMAN (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=ADRIANA, SURNAME=ARTAVIA GUZMAN, SERIALNUMBER=CPF-01-1137-0068		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

7. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	21/03/2025 23:59
Número resolución	R-DCP-SICOP-00461-2025
Fecha notificación	18/03/2025 07:46

